

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25373 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Daroca (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 23 de febrero de 2026, se otorga a S.A.T. Nº 1733 Granja San Miguel, la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda de la rambla de la fuente del Barreno (río Jiloca), fuera de zona de policía de cauces, en Daroca (Zaragoza) referencia 2022-P-730, inscrito en la Sección A, Tomo 86 y Hoja 170 del Registro de Aguas, de manera que se añade un nuevo uso, el riego, y se modifica el caudal y volumen anual, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de has 9,4238 has y un caudal en el mes de máximo consumo (mayo) de 3,617 l/s y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de julio de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260033320-1